

Fecha <b>28.05.2013</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

## STPS valora aplicación de la requisa en Aeroméxico

En caso de que el viernes próximo estalle la huelga en Aeroméxico, el gobierno federal aplicará la figura de la requisa sólo si hubo flexibilidad de la empresa y de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) por lograr acuerdos para evitar colgar las banderas rojinegras, señaló el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete Prida.

“Pero si la postura es inflexible de ambas partes, porque se quedan en su nicho de confort, pensando que el problema lo absorbe con una requisa el gobierno, desde luego ésa no es la opción. Ya se le comunicó tanto al sindicato como a la empresa”, dijo en entrevista radiofónica.

En tanto, Ricardo del Valle, secretario general de ASSA, explicó que en caso de requisa, es el presidente Enrique Peña Nieto quien deberá decretar esa figura, y posteriormente la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)** notificaría a las partes quién sería el administrador a cargo de la operación de la aerolínea.

Desde el pasado día 20, afirmó el dirigente, las pláticas con Aeroméxico están suspendidas.

Navarrete Prida dijo que “las posiciones siguen alejadas. Estamos interviniendo ya como gobierno decididamente en la conciliación de intereses (...) vamos a trabajar estos días arduamente para alcanzar acuerdos”. (Zenyazen Flores) ☒

